ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ESPINAL -TOLIMA NIT. 890.702.027-0			ALCALDÍA DE EL ESPINAL — El Espinal CRECE
Versión: 02	Fecha: 17/07/2024	Página: 1 de 1	

INFORME DE SUPERVISION

GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
Fecha:	**10**	**de**	**Julio**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO DE OBRA		
ACTO CONTRACTUAL NUMERO:	**397**	**25 de Abril de 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO, EMPODERAMIENTO SOCIAL, PRODUCTIVO Y ECONÓMICO PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	
VALOR INICIAL:	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($ 687'525.479,00)**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($ 687'525.479,00)**	
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES	
ACTA DE INICIO:	30/05/2025	
SUPERVISOR CONTRATO:	JUAN FELIPE LOZANO BARON	
CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO (e)	
FECHA PRESENTE INFORME:	10/07/2025	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA:	**COMERCIALIZADORA UNA VISIÓN EMPRESARIAL REGIONAL S.A.S.** **RL. José Manuel Garay Ovalle**	**NIT 901.433.107-6** **C.C. No. 1.019.036.907 de Bogotá D.C.**

RESUMEN ECONÓMICO	
1. VALOR DEL CONTRATO:	**$687.525.479,00**
1. VALOR ADICIONAL:	**$0,00**
2. VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$120.316.959,20**

INFORME DE SUPERVISION

3. VALOR POR EJECUTAR	$360.950.876,80

POLIZAS SUSCRITAS

POLIZAS INICIALES

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

COBERTURA	POLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	25-44-101202071	$68.752.547,90	30/05/205	01/04/2026
Calidad del servicio	25-44-101202071	$68.752.547,90	30/05/205	01/04/2026
Pago De Salarios Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	25-44-101202071	$34.376.273,95	30/05/2025	29/09/2028
uen manejo y correcta inversión del anticipo	25-44-101202071	$206,257,643.70	30/05/2025	01/04/2026
Responsabilidad civil extracontractual	25-40-101053579	$284.700.000	30/05/2025	29/09/2025

ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN

INFORME TECNICO

ANALISIS TECNICO	Se atendieron 25 mujeres en dos (2) ciclos de capacitación para llegar a impactar 50 mujeres a través de la transferencia de conocimiento que fortalezca la gestión empresarial, lo que incluye el seguimiento y acompañamiento técnico constante a la iniciativa productiva la cual estará distribuida en tres (3) líneas de negocio o productos. Atendiendo la primera línea de negocio elaboración de blusas folclóricas para dama correspondiente a 4 semanas Se realiza la articulación del cronograma de las actividades para el cumplimiento del contrato. Aporto informe Técnico relacionando temas y actividades desarrollados durante el periodo ejecutado cumpliendo la intensidad horaria suscrita en el contrato, disponibilidad de

INFORME DE SUPERVISION

material de trabajo para desarrollo de las actividades y durante el periodo se ejecutó los temas establecidos para las 5 actividades para cada una de las 50 beneficiarias del programa. Cada actividad conto con el personal de asistencia técnica definida en el contrato.



Se cumple con las obligaciones establecidas frente al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 11500 de 2007 y demás normas vigentes, presentando Certificado de paz y salvo firmado por el representante legal por concepto del pago de aportes al sistema de seguridad social (sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, con fecha de emisión del 03 de julio de 2025). Constatada por la certificación emitida por la interventoría de fecha 04 de julio de 2025.

INFORME DE SUPERVISION

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. **Las actividades a desarrollar son las relacionadas en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección**	Conforme al informe mensual presentado por el contratista sobre la prestación de servicios y actividades desarrolladas, se evidencio el cumplimiento de esta obligación contractual.   De igual forma y teniendo en cuenta el informe de interventoría donde se relacionan las actividades desarrolladas a cabalidad de acuerdo con lo señalado en el documento técnico en su descripción e intensidad, dando aval para generar el segundo pago del contrato. 	X		

INFORME DE SUPERVISION

2. **El contratista se obliga con el Municipio, a efectuar idónea y adecuadamente lo estipulado en cuanto a las especificaciones técnicas, calidades y cantidades de los bienes objeto del contrato.**	De acuerdo con la certificación presentada por la interventoría emitida con fecha 04 de julio de 2025 se asevera que el contratista cumplió con las condiciones definidas para la forma de pago cumpliendo así con lo descripto en el contrato como intensidad, material para el desarrollo de las actividades ejecutando la primera línea de negocio propuesta en el cronograma aportado y las temáticas indicadas en cada actividad para las 50 beneficiarias del programa.  Asu vez de acuerdo con lo anexado por el contratista se evidencio: Certificación del representante legal que da constancia de los soportes de contratación del recurso humano aportados por el operador del contrato, de acuerdo con la minuta contractual, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para los perfiles contratados. Así mismo el personal requerido y presentado fue verificado por la interventoría con la revisión de las hojas de vida aportadas por el operador. Certificación de la contadora publica donde se	X		

ALCALDÍA DE EL ESPINAL

El Espinal CRECE

INFORME DE SUPERVISION

nuestra que el contratista se encuentra a paz y vo por todo concepto del pago de sus obligaciones n sistemas de salud, riesgos profesionales, nsión, aportes a cajas de compensación familiar, BF y SENA.			
onforme al acta de verificación y recibo a atisfacción, con fecha de 04 de julio del 2025 por la terventoría al contrato 397-2025, se confirma el umplimiento del contratista en los perfiles y la ontratación de los miembros del equipo de trabajo estinado para la ejecución del contrato 397-2025. Se realiza verificación de acuerdo a lo evidenciado en el informe del contratista se constata certificación del representante legal donde se demuestra que el personal que la labora se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de la seguridad social, conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones definitivo de la Licitación Pública No. 001-2025. Aportando además anexos que dan certeza de lo anterior.  Se presenta novedad de cambio de personal donde se evidencia aporte de las hojas de vida donde se consta que cumplen con los parámetros de verificación estipulados y pactados dentro del documento contractual para la ejecución del contrato, así como del cumplimiento. Información que constata la interventoría mediante informe quien certifica que el contratista cumplió las condiciones definidas en la forma de pago del contrato.	X		

INFORME DE SUPERVISION

		demuestra que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago de sus obligaciones con sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.			
3. El contratista se obliga a mantener un equipo de trabajo acorde con lo requerido por el municipio en el estudio previo y el pliego de condiciones, y a la propuesta presentada. En caso de requerirse podrá solicitar el cambio de personal acreditando un perfil igual o superior al presentado con la oferta, previa aceptación por parte del interventor y el supervisor por parte del Municipio	Conforme al acta de verificación y recibo a satisfacción, con fecha de 04 de julio del 2025 por la interventoría al contrato 397-2025, se confirma el cumplimiento del contratista en los perfiles y la contratación de los miembros del equipo de trabajo destinado para la ejecución del contrato 397-2025. Se realiza verificación de acuerdo a lo evidenciado en el informe del contratista se constata certificación del representante legal donde se demuestra que el personal que la labora se encuentra a paz y salvo por todo concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de la seguridad social, conforme a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones definitivo de la Licitación Pública No. 001-2025. Aportando además anexos que dan certeza de lo anterior.  Se presenta novedad de cambio de personal donde se evidencia aporte de las hojas de vida donde se consta que cumplen con los parámetros de verificación estipulados y pactados dentro del documento contractual para la ejecución del contrato, así como del cumplimiento. Información que constata la interventoría mediante informe quien certifica que el contratista cumplió las condiciones definidas en la forma de pago del contrato.	X		

INFORME DE SUPERVISION

4. Que atienda el estricto cumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, de conformidad con los precios ofertados.	Se constata mediante informe de ejecución por parte de la interventoría y de acuerdo a las actividades que conforman el contrato, así mimo, en este informe se evidencia el presupuesto ejecutado y valor por ejecutar. De igual manera la interventoría realizo revisión de la ejecución financiera presentada por el contratista, evidenciando la ejecución a la fecha respecto a cada ítem contratado.	X		
5. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos (condiciones, plazo, etc.) pactados de conformidad con la propuesta presentada, los estudios previos y la convocatoria pública realizada.	Conforme a lo establecido en la minuta contractual el acta de inicio, el informe de la interventoría y los informes presentados por el contratista se evidencia cumplimiento a la fecha de lo establecido en el objeto del contrato 397-2025. 	X		

INFORME DE SUPERVISION

6. Asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual (transporte, personal, equipos etc.).	Con forme a la presentación de la cuenta de cobro del contratista y el informe de la interventoría, se evidencia que el ejecutor ha asumido los gastos con la presentación de las actividades. A su vez conforme a lo anexado por el contratista y la interventoría se evidencio: 1. Certificación del representante legal queda constancia de la disponibilidad del personal requerido requerido en la modalidad de Prestación de Servicios desde 03 de junio del 2025, fecha se inició el desarrollo de las actividades del contrato 397-2025 para la ejecución del contrato. 2. Certificado de la contadora publica donde demuestra que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos, pensión y demás aportes a caja de compensación, ICBY y SENA. 3. De acuerdo al informe técnico del contratista y la certificación del a interventoria se evidencia a través de registro fotográfico y de firmas de los 50 beneficiarios la instalación de los equipos, el funcionamiento y la entrega de materiales para el desarrollo y cumplimiento d ellos objetivos. El contratista cumple con este Item. 	X			
7.Colaborar con el	Durante la ejecución de este contrato se ha evidenciado la colaboración y el apoyo en el	X			

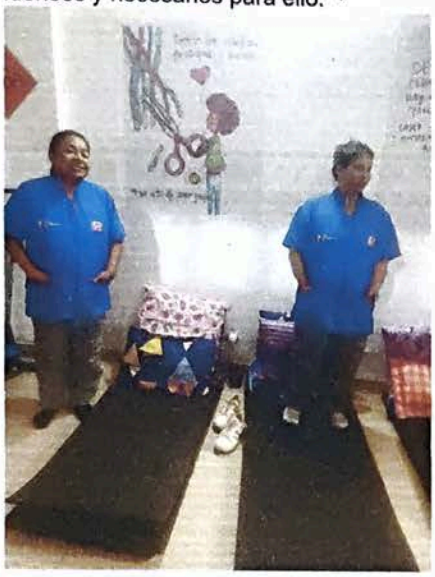
INFORME DE SUPERVISION

	municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	desarrollo de la ejecución por parte del contratista. Lo anterior evidenciado a través de la verificación de actividades que coadyuvan al cumplimiento de las metas e indicadores propuestos dentro del programa Seguridad para la atención e inclusión social de los grupos poblacionales vulnerables con enfoque diferencial.  Se evidencia a través de los registros fotográficos la articulación institucional en el cumplimiento del objeto del contrato en las actividades que contemplan entregables.			
	8. El contratista deberá asumir el costo total del transporte requerido para la ejecución, el desarrollo y la entrega de los productos y actividades	Se realiza la constatación de esta obligación en el informe técnico entregado por el contratista se evidencia con la ejecución de las actividades ejecutadas durante el mes presentado. 	X		
	9. Se compromete a utilizar buenas prácticas de manipulación de alimentos	De acuerdo con el acta de interventoria y con las evidencias fotográficas aportadas por el operador se visualizan las buenas prácticas en la entrega y preparación de los alimentos.	X		

INFORME DE SUPERVISION

					
10. Cuando en desarrollo del contrato algún producto, elemento y/o actividad, sean rechazados por su mala calidad durante su recepción y/o ejecución, el municipio, según criterio del supervisor, podrá solicitar el cambio del contratista, quien deberá ejecutarlo de inmediato.	No se han presentado novedades frente a productos, elementos y/o actividades entregadas, de acuerdo con la interventoría el contratista cumplió con La disponibilidad y empleo de materiales, insumos, para el desarrollo de las actividades.	X		
11. Coordinar con el supervisor el cronograma de ejecución del objeto del contrato.	Esta actividad se evidencia en el informe entregado por el contratista con la entrega del cronograma firmado por la interventoría y la supervisión.	X		
12. El contratista se obliga a estar bajo la supervisión del funcionario designado para estos efectos, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí	Desde la firma del acta de inicio a la fecha se ha gestionado la supervisión del presente contrato, manteniendo comunicación constante con el contratista y la interventoría del contrato quienes han dado pronta solución a cualquier inquietud surgida durante esta ejecución.	X		

INFORME DE SUPERVISION

	establecidas.				
	13.Contar con los medios necesarios para el cumplimiento del contrato.	Con la presentación del informe del contratista en el cual se evidencia cada una de las actividades, insumos y materiales entregados a las beneficiarias donde a la fecha se ha dado cumplimiento cabal a cada una de las obligaciones adquiridas por el contratista, lo cual certifica que cuenta con los medios idóneos y necesarios para ello.  De igual forma la interventoria del contrato avala esta obligación a traves del acta de certificación para el segundo pago.	X		
	14. El contratista deberá mantener fijo el valor de los bienes y servicios contratados durante la ejecución del contrato.	A la fecha de acuerdo al informe del contratista y la interventoría se han mantenido el valor de los bienes y servicios contratados	X		
	15. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le impartan por parte del Municipio, por conducto del supervisor	El contratista mantiene una buena comunicación y acata las instrucciones o sugerencias realizadas por el supervisor y/o la interventoría.	X		

INFORME DE SUPERVISION

y /o interventor				
16.Informar oportunamente al supervisor y/o interventor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	Durante el presente periodo no se presentaron eventualidades que hubieran sido informadas por el contratista.	X		
17. Permitir al supervisor y/o interventor del Municipio, realizar la revisión durante la prestación de los servicios.	Se han realizado visitas por parte de la interventoría durante el presente periodo las que fueron atendidas por el contratista sin ningún contratiempo.	X		
18. El contratista deberá atender en debida forma los reclamos que presente el Municipio en relación con los servicios y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.	En el presente periodo no se presentaron reclamos por el municipio.	X		

BALANCE DEL CONTRATO

CONTRATO		$687'525.479,00
PAGO	PORCENTAJE	FORMA DE PAGO
1	30%	$206.257.643

INFORME DE SUPERVISION

2	17,5%	$120.316.959
SALDO POR EJECUTAR	52,5%	$ 360.950.877

INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO	VALOR A AFECTAR
2025000357	26/02/2025	9.02.02.02.009.05.01	$ 687.525.479
TOTAL $ 687.525.479			

FUENTE: 730219-S.G. R ASIGNACIONES DIRECTAS 20% BIENIO 2023-2024 S.S.F.

CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
	X

El presente informe se firma en la ciudad de El Espinal - Tolima a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

JUAN FELIPE LOZANO BARON
Secretario de Desarrollo Económico (e)
SUPERVISOR